INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4892-20023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: CONSILTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS
RESOLUCIÓN No.: 092 19/12/2023 (Dia/mes/año)
CONVENIO No.: 3849-2023 JAC VEREDA BUENOS AIRES; 4415-2023 JAC VEREDA SAN JOSE

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 66.843.016,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 91.595.741,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 15 DE FEBRERO DE 2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA 15 DE FEBRERO DE 2025 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/02/2024
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (**E** $ 24.752.725,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA			ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 4		2023 DIC		2024 ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEPT		OCT		NOV		DIC		2025 ENE		FEB		TOTAL	
			Costos de Personal	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL																																SUSPENDIDO					
		Director de Interventoria	$ 5.800.000,00	0,4	$ 2.320.000,00			$ 0,59	$ 3.441.720,00							$ -	0,0934	$ 541.720,00	0,1	$ 580.000,00	0,1	$ 580.000,00	0,1	$ 580.000,00	0,1	$ 580.000,00	0,05	$ 290.000,00							0,1	$ 580.000,00	0,03	$ 174.000,00	0,67	$ 3.905.720,00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00	3	$ 7.800.000,00			$ 5,20	$ 13.520.000,00							$ -	0,6	$ 1.560.000,00	1	$ 2.600.000,00	1	$ 2.600.000,00	1	$ 2.600.000,00	1	$ 2.600.000,00	0,6	$ 1.560.000,00							1	$ 2.600.000,00	0,5	$ 1.300.000,00	8,7	$ 17.420.000,00
		Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00	0,3	$ 840.000,00			$ 0,20	$ 560.000,00														0,1	$ 280.000,00		$ -									0,06	$ 168.000,00	0,16	$ 448.000,00
		Profesional Social	$ 2.800.000,00	0,3	$ 840.000,00			$ 0,30	$ 840.000,00										0,1	$ 280.000,00	0,1	$ 280.000,00	0,1	$ 280.000,00		$ -									0,06	$ 168.000,00	0,36	$ 1.008.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)	$ -	$ 3.176.738,00	$ 3.176.738,00			$ -	$ 1.700.000,00																													$ -
		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00					$ -	$ -																													
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00					$ -	$ -																													
		Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00					$ -	$ -																													
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000,00					$ -	$ -																													
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.000.000,00					$ -	$ -																													
		PERSONAL TÉCNICO			$																																	
		Inspector	$ 1.300.000,00	3	$ 3.900.000,00			$ 2,30	$ 2.990.000,00														1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00									0,5	$ 650.000,00	0,5	$ 650.000,00	3	$ 3.900.000,00
		Inspector SST	$ 1.350.000,00	1	$ 1.350.000,00			$ 0,78	$ 1.053.000,00														0,50	$ 675.000,00		$ -									0,5	$ 675.000,00	0,5	$ 675.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 20.226.738				$ 24.194.720	$ -						$ -		$ 2.101.720		$ 3.460.000		$ 3.460.000		$ 5.715.000		$ 4.480.000		$ 1.850.000		$ -		$ -		$ -		$ 3.830.000		$ 2.460.000		$ 27.356.720,00
FACTOR MULTIPLICADOR					2,36				2,36	2,36								2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36						2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 47.735.102				$ 56.857.139,20	$ -						$ -		$ 4.960.059		$ 8.165.600		$ 8.165.600		$ 13.487.400		$ 10.572.800		$ 4.368.000		$ -		$ -		$ -		$ 9.038.800		$ 5.805.600		$ 64.561.859,20

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023 DIC H-M	VALOR	AÑO ENE H-M	VALOR	FEB H-M	VALOR	MAR H-M	VALOR	ABR H-M	VALOR	MAY H-M	VALOR	JUN H-M	VALOR	JUL H-M	VALOR	AGO H-M	VALOR	SEPT H-M	VALOR	OCT H-M	VALOR	NOV H-M	VALOR	MES H-M	VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIÁTICOS																												SUSPENDIDO								
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000,00	4,00	$ 560.000			$ 1,00	$ 140.000,00									$ -				$ -	1,00	$ 140.000,00											1,00	$ 140.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																				
		Motociclistas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	6,00	$ 3.600.000			$ 4,37	$ 2.622.340,80									0,15	$ 90.340,80	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,20	$ 120.000,00							1,50	$ 900.000,00	1,00	$ 600.000,00	6,85	$ 4.110.340,80
		Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000				$ -									$ -				$ -														$ -			0,00	$ -
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000																															$ -			0,00	$ -
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 100.000,00	3,00	$ 300.000			$ 4,600	$ 460.000,00									$ -	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	0,60	$ 60.000,00					1,00	$ 100.000,00	0,50	$ 50.000,00	6,10	$ 610.000,00
		OTROS COSTOS																																				
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 50.000,00	2,00	$ 100.000			$ 2,00	$ 100.000,00														1,00	$ 50.000,00													1,00	$ 50.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 60.000,00	3,00	$ 180.000			$ 1,67	$ 100.200,00														1,00	$ 60.000,00	0,21	$ 12.400,00	0,46	$ 27.800,00							1,00	$ 60.000,00	0,50	$ 30.000,00	3,17	$ 190.200,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 60.000,00	3,00	$ 180.000				$ -																														0,00	$ -
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	3,00	$ 115.500																																			$ -
		SALDO NO EJECUTADO RESERVA PRESUPUESTAL 2023																																				$ 7.243.611,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE			$			$ -	$ 11.931,00																														$ 65.200,00
		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (S)			$ 8.435.500				$ 3.434.471,80							$ -		$ 90.341		$ 700.000		$ 700.000		$ 950.000		$ 712.400		$ 207.800		$ -		$ -		$ -		$ 1.660.000		$ 745.200		$ 12.409.351,80
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ®			$ 56.170.602				$ 60.321.611							$ -		$ 5.050.400		$ 8.865.600		$ 8.865.600		$ 14.437.400		$ 11.285.200		$ 4.573.800		$ -		$ -		$ -		$ 10.090.800		$ 6.550.800		$ 76.971.211,00
		* IVA = 19% * (C) = €			$ 10.672.414				$ 11.461.106							$ -		$ 959.576		$ 1.684.464		$ 1.684.464		$ 2.743.106		$ 2.144.188		$ 869.022		$ -		$ -		$ -		$ 1.918.772		$ 1.244.652		$ 14.624.530,00
		* COSTO TOTAL = (C) + €			$ 66.843.016				$ 71.782.717,00							$ -		$ 6.009.976		$ 10.550.064		$ 10.550.064		$ 17.180.506		$ 13.429.388		$ 5.442.822		$ -		$ -		$ -		$ 12.017.572		$ 7.795.452		$ 91.595.741,00

* Estos concepto deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
PRORROGA N° 5 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
C.C. 1.121.859.886 de Villavicencio
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Revisión:

Firma:
Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-77804 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor o Dirección Territorial